

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Sociología es una ciencia básica, con un alto componente analítico y crítico que le permite presentar como una cualidad el ser generadora de pensamiento libre, con una importante utilidad y rentabilidad en investigaciones de carácter aplicado, y una potencialidad destacada para afrontar la demanda de estudios y de especialistas que la realidad social tanto andaluza y europea, en tanto mundos más cercanos, como también a un nivel global, reclama. Como ciencia fundamental orientada al análisis pluridimensional de la realidad social, presenta métodos reconocidos de investigación empírica y generalizaciones teóricas que permiten formular explicaciones sobre la realidad social, sensibilizar sobre los problemas sociales y presentar propuestas para la intervención social, tal y como se señala en el Libro Blanco de la Titulación.

Todo ello la convierte una disciplina bien asentada, como se reconoce en el mismo borrador del Real Decreto de Enseñanzas Universitarias, donde la Sociología aparece como “materia básica” para dos de las cinco ramas de conocimiento. Reúne además todos los rasgos definitorios de una auténtica profesión: posesión de destrezas adquiridas mediante procedimientos reglados, existencia de una ética profesional y un código de conducta formalizados, competencia sobre ámbitos precisos de jurisdicción y presencia de organizaciones y colegios profesionales. La exigencia además de tener presente los cambios sociales, presentando diagnósticos adecuados y desarrollar políticas de intervención es lo que explica el creciente papel que los sociólogos han ido desempeñando.

El interés por la Sociología lo muestra también el hecho de que la inmensa mayoría de las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior en todos los países, y, desde luego, la práctica totalidad de los centros universitarios más prestigiosos, dispongan de estudios específicos y diferenciados de Grado en Sociología –organizados de manera similar al Grado que se plantea-. Asimismo, asociaciones científicas como la ISA, la FES, las organizaciones profesionales, entre ellas el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, y las agencias nacionales e internacionales de diversa índole recomiendan vivamente la existencia de tal título de Grado.

Hay que destacar también la homogeneidad que presentan las titulaciones existentes. Sean cuales fueren las universidades que se consideren, se encontrará que los objetivos de un Grado en Sociología consisten siempre en un conjunto articulado divisible en cuatro grandes categorías: la asimilación de los marcos conceptuales y las perspectivas analíticas propias de la disciplina, el dominio de los métodos y técnicas adecuados para la interpretación de los fenómenos sociales, la consecuente capacitación para sistematizar y transmitir informaciones fundadas y fiables acerca del mundo social y la adquisición de las competencias cognitivas, personales y sistémicas que permiten al titulado insertarse en el tejido productivo e institucional. Por lo que respecta a los contenidos, se observa igualmente una significativa coincidencia: se trata por lo común de contenidos orientados a una familiarización con los recursos teóricos y técnicos disciplinares y a una aproximación al estado del conocimiento en los principales subcampos temáticos, complementados con el acercamiento a materias limítrofes, para, con todo ello, propiciar la comprensión generalista de la vida social, sentar las bases

para el aprendizaje flexible a lo largo de la vida y para futuras vías múltiples de especialización, facultar para la actividad laboral y facilitar el ejercicio profesional en diversos ámbitos.

El interés científico de la disciplina se manifiesta tanto en su destacado interés académico como en su notoria utilidad para comprender los complejos procesos sociales del mundo contemporáneo y para sustentar propuestas de intervención social. Asimismo los estudios de Grado en Sociología facultan de manera idónea para la formación de investigadores en postgrados y doctorados.

El interés profesional de un Título de Grado en Sociología es, en la actualidad, reconocido por las empresas, las corporaciones profesionales, las principales universidades y centros de investigación europeos y nacionales y por las agencias de acreditación, por las respuestas que puede ofrecer la Sociología a los problemas sociales de la actualidad. Pero además según se recoge en el Libro Blanco hay datos concretos y objetivos que justifican el interés profesional de un Título de Grado. Sin ir más lejos, los diversos estudios que recoge el Libro Blanco muestran que en España los actuales Licenciados en Sociología presentan altos niveles de inserción laboral: alrededor del 81% se encuentran en situación de ocupación remunerada, a los que deben añadirse al menos un 7% más que trabaja en el llamado “tercer sector”. Es muy destacable el hecho de que la inmensa mayoría de los empleados remunerados, nada menos que el 96%, lo estén fuera del ámbito académico: el 62,7% en empresas privadas, el 32,2% en instituciones públicas no académicas y el 1,1% en otras organizaciones. Pero más significativo todavía es el que los propios Licenciados en Sociología establezcan una valoración particularmente alta de la relación entre sus estudios y sus ocupaciones: en una escala de 1 a 10, la valoración media es de 7, lo que sugiere que las situaciones de desajuste entre cualificación y empleo efectivo no son muy frecuentes.

Todo ello permite constatar que existen muy diversos y prometedores yacimientos de empleo y amplias oportunidades de empleabilidad de los graduados en Sociología.

La Sociología es una larga tradición en España, donde ya en el siglo XIX se crea la primera cátedra de esta disciplina, ocupada Manuel Sales y Ferré (1899) en la Universidad Central, actualmente Universidad Complutense. Su historia en la Comunidad Autónoma Andaluza es más reciente y su presencia algo más limitada. Actualmente existen titulaciones de Sociología en las universidades de Granada y Pablo de Olavide de Sevilla, lo que viene a representar un equilibrio acertado en la distribución de la formación entre Andalucía Oriental y Occidental. Además, existen departamentos de sociología en Universidad de Huelva (Sociología y Trabajo Social), la Universidad de Málaga (Derecho del Estado y Sociología), la Universidad de Jaén (Administración de empresas, Contabilidad y Sociología) y la Universidad de Sevilla (Sociología).

En la Universidad de Granada, la Licenciatura de Ciencia Política y Sociología se crea en 1988, y en 2002 se aprueba en BOE una titulación específica en Sociología. Inicialmente el área de conocimiento se insertaba dentro de Departamento de Psicología Social, Sociología y Metodologías del Comportamiento, hasta que en 1994-95 se crea en Departamento de Sociología.

En la Universidad Pablo de Olavide, Sociología se establece inicialmente como área de conocimiento dentro del Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, creado en 1997. En 2005-2006 se crea la Facultad de Ciencias Sociales, así como el Departamento de Ciencias Sociales, en el que se integra el área de Sociología. Actualmente, la UPO cuenta con un plan de estudios de Sociología de 4 años aprobado en 2004 (Resolución de 7 de Octubre de 2004, publicado en el BOE nº 260 de 28 de octubre de 2004). Ante la expectativa de la reforma inminente de planes de estudio para

la adaptación al Espacio de Educación Superior Europeo, y para evitar poner en marcha un plan de estudios completo que debiera ser reformado antes de su completa implantación, la Junta de Andalucía aprobó, en un primer momento, el establecimiento únicamente de un segundo ciclo (BOJA nº 137, de 15 de julio de 2005), atendiendo así, simultáneamente, a la demanda que existía para la creación de una titulación de sociología en Andalucía Occidental. El espíritu de la resolución era implantar la titulación completa con ocasión de los nuevos planes de estudio que se pusieran en marcha para adaptar la oferta española al Espacio de Educación Superior Europeo (Véase: El País, 2 de abril de 2005, sección Andalucía, p.6; El Correo –Sevilla-, 2 de abril de 2005, sección Sociedad, p.55).

Aún tratándose de un segundo ciclo, puede afirmarse que la aprobación de esta nueva titulación, sobre el entorno provincial y andaluz, ha tenido un impacto positivo, incidiendo sobre una mejor distribución de la formación en Sociología puesto hasta ese momento no existía esta titulación en Andalucía Occidental – sino tan sólo la Universidad de Granada en toda Andalucía. En este sentido, la titulación no ha venido a competir sino a complementar la demanda de otras titulaciones. Dentro de la propia Universidad, la puesta en marcha de la titulación ha creado sinergias positivas, tanto dentro del propio Departamento de Ciencias Sociales como de la Facultad de Ciencias Sociales, contribuyendo a su desarrollo y consolidación.

Además de los motivos que llevaron a implantar la licenciatura en el año 2004, la oferta de un título de Graduado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide continúa estando plenamente justificada, e incluso se pueden apuntar nuevos argumentos que la avalan:

La emergencia de nuevas realidades (sociales, familiares, medioambientales, relacionadas con la infancia, la dependencia, etc.) que plantean nuevos problemas y demandas sociales a las que los sociólogos pueden y deben dar respuesta. Estas nuevas realidades configuran áreas de emergentes que constituyen nichos de empleo para los nuevos Graduados.

La existencia de una tendencia constatada de diversificación del alumnado, en la que se observa una creciente presencia de estudiantes de mayor edad que, en algunos casos, están interesados en una segunda titulación que complete y contextualice en áreas más abiertas sus conocimientos específicos haciendo más provechoso el ejercicio de su actividad profesional .

El requerimiento por parte de muchos funcionarios y contratados de las distintas administraciones que ven en la titulación de Sociología la posibilidad tanto de ampliar conocimientos más acordes con sus funciones, como la oportunidad de conseguir una mejor promoción por la consecución de un título de carácter superior.

A más largo plazo, se espera también un aumento del número de estudiantes, consecuencia tanto de la recuperación de la natalidad como de la incorporación de estudiantes extranjeros a nuestro sistema educativo. Los efectos se han visto ya confirmados en las matriculaciones en estudios de primaria, y se espera que se vean reflejados en el sistema universitario alrededor de 2016.

A ello hay que unir el hecho de que la mayor parte de los nuevos matriculados en Sociología (alrededor de un 80%) la escogen como su primera opción, lo que refleja el interés y motivación de los estudiantes que eligen esta titulación.

No hay que olvidar además, que en cuanto a las posibilidades de inserción laboral existen buenas perspectivas debido a la gran demanda de sociólogos en la zona, especialmente en las administraciones públicas (Junta de Andalucía) y otras entidades políticas (partidos, asociaciones, etc.), sin olvidar la numerosa presencia de numerosas

empresas dedicadas a los estudios de mercado, estudios de opinión, marketing, publicidad, etc.

El establecimiento de un Título de Grado en Sociología sentará las bases para formar a investigadores capaces de responder a las necesidades e intensas demandas efectivas de estudios e informes sociológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

Si se tienen en cuenta la estructura de las titulaciones de Sociología en las principales universidades europeas y españolas, podemos afirmar que el título de Graduado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide se adecua a los principales ejes temáticos que las definen.

El resumen de la información recogida en el Libro Blanco de la Titulación, sobre los bloques temáticos presentes en las titulaciones de sociología a escala europea arroja los siguientes resultados: las asignaturas con contenidos básicos de Teoría Sociológica y Cambio Social representan entre un 25% y un 40%; las materias relacionadas con la Metodología de la Investigación, representan entre un 20% y un 40% en las diferentes titulaciones; el eje representado por los temas de Medio Ambiente y Temas Emergentes presentan más variabilidad entre las distintas titulaciones, pudiendo representar entre el 10% y el 40% según las titulaciones; las materias relacionadas con la Estructura Social representan un porcentaje menor, entre el 5% y 15%; y otros temas Diversos ocupan entre el 0% y el 10%. De hecho aparecen dos perfiles claros de titulaciones, uno centrado en estudios y análisis más teóricos, y otro cuyos contenidos están más centrados en contenidos empíricos. A modo de ilustración incluimos la siguiente tabla:

Universidad	Teoría Sociológica y Cambio Social	Metodología de la Investigación	Medio Ambiente y Temas Emergentes	Estructura Social	Diversos
Reino Unido: University of Essex	30	35	25	10	-
Reino Unido: University of Manchester	25	35	30	10	-
Francia: Paris III	40	20	30	5	5
Italia: Università Bologna	30	20	40	5	5
Italia: Sapienza di Roma	40	20	30	10	-
Alemania: Universität Postdam	35	35	15	15	-
Alemania: Universität Bielefeld	20	40	30	10	-
Holanda: Erasmus Universitat Rotterdam	20	30	35	10	5
Bélgica: Katholieke Universiteit Leuven	35	35	15	15	-
Polonia: University of Lodz	40	30	10	20	-
República Checa: Masaryk University in Brno	40	20	10	20	10
Rusia: Moscow State	35	25	20	15	5

University					
Portugal: Universidade do Minho	30	25	25	15	5

Si descontamos los créditos correspondientes a la formación básica, prácticas externas y trabajo fin de grado, la estructura de las enseñanzas específicas de sociología que se detallan en el punto 5 de la memoria se ajusta igualmente a los grandes bloques de la tabla.

Junto al Libro Blanco, el diseño del Grado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide ha tenido en cuenta las indicaciones correspondientes al “*Honours degree benchmark statements*” para el Título de Sociología, publicado por *The Quality Assurance Agency for Higher Education* en 2007. El propósito de esta publicación es servir de fuente de referencia externa para el diseño de nuevos programas formativos. El documento orienta, de forma general, sobre la forma de articular los resultados de aprendizaje que deben resultar del programa, aunque sin determinar su currículum específico. Siguiendo estas orientaciones, el Grado de Sociología por la Universidad Pablo de Olavide se ha asegurado de que su programa formativo incluya las siguientes áreas de conocimiento y comprensión sociológicas:

- Conceptos claves y aproximaciones teóricas que han sido desarrolladas, y se desarrollan actualmente, dentro del ámbito sociológico.
- Atención al contexto social, la naturaleza de los procesos sociales, así como a la diversidad y desigualdad sociales.
- Puesta en valor del análisis comparativo.
- Comprensión de las relaciones entre individuos, grupos e instituciones sociales.
- Comprensión del papel de la cultura en las sociedades actuales.
- Comprensión de los procesos sociales en los que se basa el cambio social.
- Comprensión de un rango amplio de estrategias y métodos de investigación cualitativos y cuantitativos.
- Comprensión de la relación entre los argumentos sociológicos y la evidencia empírica.
- Atención al carácter distintivo de la sociología en relación a otras disciplinas en las explicaciones de los fenómenos cotidianos.

Finalmente, el programa formativo del Grado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide ha sido además avalado, mediante informe escrito, por diversos agentes externos vinculados al mundo profesional: el Colegio Andaluz de Licenciados y Doctores en Ciencia Política y Sociología, el Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía (IESA), la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo y el Instituto Gauss para la Investigación Social y la Comunicación (Jornadas de Validación de los Títulos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO, celebradas el 16 y 17 de octubre de 2008).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

De acuerdo con el “Protocolo para la elaboración de los Grados” aprobado por la Universidad Pablo de Olavide, la Junta de Facultad de Ciencias Sociales nombró una

Comisión del Plan de Estudios con competencia en los Grados de la Facultad en proceso de aprobación, que quedó integrada por el Decano (como presidente), los Presidentes de las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios, otros representantes del profesorado y representantes del alumnado. Las funciones de esta Comisión fueron las siguientes de definir las propuestas del grado, determinar la composición de las Comisiones Técnicas, velar por el desarrollo público y equitativo del proceso y trasladar las propuestas para su aprobación a la Junta.

A las Comisiones Técnicas de los Planes de Estudios de la Facultad, se asignó la responsabilidad de la discusión y preparación de las propuestas. La Comisión Técnica del Grado de Sociología quedó compuesta además de por un docente miembro de la Junta de Facultad (que, presidiendo las sesiones en nombre del Decano, actuó como ponente), por los representantes del profesorado de las áreas con troncalidad y obligatoriedad en el Plan de Estudios anterior y por representantes del alumnado de la Titulación. Además, al principio del proceso se facilitó la participación del resto del profesorado de la Universidad a través de convocatorias abiertas para la participación en las sesiones de la Comisión Técnica y, más adelante, los representantes de aquellas áreas que manifestaron interés en el Plan de Estudios a lo largo del proceso fueron invitados a participar en las sesiones de la Comisión Técnica.

Las reuniones de la Comisión Técnica del Grado de Sociología tuvieron lugar en las siguientes fechas: 12 de diciembre de 2007, 30 de enero de 2008, 12 de febrero de 2008, 15 de mayo de 2008, 26 de mayo de 2008, 2 de junio de 2008, 10 de julio de 2008, 15 de julio de 2008. Para dar la máxima transparencia al proceso, las actas han estado, y continúan estando, disponibles en el Decanato de la Facultad y son accesibles a través de la web del área de Sociología.

Aprobado el diseño del Grado en Sociología, a propuesta de la Comisión Técnica del Grado de Sociología, por la Comisión del Plan de Estudios, se abre un periodo de exposición pública de un mes (29 de septiembre a 29 de octubre de 2008). Durante este periodo tiene lugar la celebración de las Jornadas de Validación de los nuevos títulos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide los días 16 y 17 de octubre de 2008, en la que participan representantes de los agentes sociales. Las alegaciones presentadas hasta la fecha del 30 de octubre son recogidas, analizadas y respondidas por la Comisión Técnica del Grado de Sociología en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2008, cuya acta se encuentra publicada en la página Web del Área de Sociología. En la misma sesión se deciden qué sugerencias y mejoras incorporar deben incorporarse a la Memoria del Grado. El nuevo borrador de Memoria es remitido a la Junta de Facultad para su aprobación con fecha 4 de noviembre de 2008.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La propuesta de Grado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide se hace eco de los acuerdos alcanzados en las reuniones de Decanos celebradas a nivel nacional sobre la caracterización de la oferta formativa del nuevo grado. El resultado más importante de estas reuniones es el respaldo a los contenidos del Libro Blanco de la Titulación, a los que se ha atendido en el diseño del Grado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide.

En el nivel autonómico, y a instancias de la Consejería de Educación, se constituyeron a nivel andaluz una serie de comisiones por rama y titulación, cuyo objetivo final era la homologación de los títulos dentro del sistema universitario de la Comunidad Autónoma Andaluza, mediante la coordinación del 75% de los contenidos – módulos y materias básicas-. Con ello se pretende favorecer el reconocimiento y, consecuentemente, la movilidad de los estudiantes dentro de las universidades andaluzas.

En el caso de la propuesta de grado en Sociología, el proceso afectaba a la Universidad de Granada y a la Universidad Pablo de Olavide. De ese modo, se iniciaron una serie de contactos en los primeros meses del 2008, con el objeto de preparar la coordinación de las propuestas de ambas universidades conforme a los requisitos establecidos. Posteriormente, los días 27 de Mayo y 10 y 17 de Junio de 2008 se celebraron las reuniones de la Comisión Andaluza del Título, de cuyo contenido se dan cuenta las actas de publicadas en la página Web del Departamento de Ciencias Sociales, y que fueron presididas por D. Jesús García Martínez, de la Universidad de Sevilla. Asimismo asistieron los decanos de los respectivos centros y representantes de las correspondientes Comisiones Técnicas de redacción de Planes de Estudios y de los alumnos de cada una de las dos universidades.

El contraste de experiencias y visiones por parte de profesionales y centros con una trayectoria y un perfil bastante diferenciado, resultó ser una experiencia enriquecedora y que pensamos que ha contribuido a mejorar la calidad de la propuesta que se presenta. En cualquier caso, los acuerdos alcanzados respecto al 75% de módulos y materias básicas comunes entre ambas Universidades son absolutamente compatibles, y recogen las recomendaciones, tanto del Libro Blanco del Título como del “*Honours degree benchmark statements*” para el Título de Sociología.

Tras estos procesos de consulta externa, la Comisión Técnica del Grado de Sociología, hace una propuesta de oferta formativa que es aprobada por la Comisión del Plan de Estudios de la Universidad Pablo de Olavide. A continuación se abre un periodo de exposición pública de un mes (29 de septiembre a 29 de octubre de 2008).

Dentro de este periodo tiene lugar la celebración de las Jornadas de Validación de los nuevos títulos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide los días 16 y 17 de octubre de 2008, en la que participan representantes de los agentes sociales (Sr. D. Manuel Pérez Yruela, Director del Instituto de Estudios Sociales Avanzados de Andalucía, Sr. D. Jaime Andréu Ubela, Decano del Colegio Andaluz de Licenciados y Doctores en Ciencia Política y Sociología, Sra. Dña. Ana Salazar, Directiva y propietaria del Instituto Gauss para la Investigación Social y la Comunicación, Sra. Dña. Natividad Gálvez Calzado, Jefa de la Dirección de Organización y Sistemas de la Fundación Andaluza Fondo Formación y Empleo (FAFFE), Sra. Dña. Almudena Martínez Gimeno, Técnico de FETE-UGT y Sra. Dña. Inmaculada Montero Logroño, representante estudiantil del Grado de Sociología).

En general puede afirmarse que se hace una valoración muy positiva del contenido del Plan de Estudios, señalando que avanza en la formación de sociólogos para su futuro desempeño laboral. Se ha considerado que, en correspondencia con el Libro Blanco, que constituye un referente fundamental del Plan, se aportan respuestas concretas a las necesidades del alumnado para enfrentarse en las mejores condiciones al

mercado de trabajo. Se señala, sin embargo, que en cualquier caso, deben realizarse esfuerzos que favorezcan un amplio conocimiento del alumnado del mercado de trabajo a lo largo de su formación.

Los evaluadores consideraron importante profundizar en la “profesionalización” de la titulación. Se apuntó que decían formarse equipos, no personas, interdisciplinarios. Se insistió, por otro lado, en el esfuerzo que debía hacerse para que las virtudes del plan propuesto no se pierdan en su puesta en práctica (se ha dicho “lo importante es cuando se llega al aula”). Se ha insistido en la importancia de que no existan duplicidades, de que haya coordinación, y de que los contenidos se impartan con calidad, mediante un proceso de intercambio y comunicación fluida evitando el “individualismo profesoral”. Así, como afirmó Manuel Pérez Yruela, el problema no es de cantidad de lo que dispone o carece el Plan, sino de calidad. La palabra “calidad” debe ser el leitmotiv en el proceso de aplicación. Las mismas recomendaciones se aplican al control de la calidad respecto a las prácticas externas del alumnado. En este sentido, la presente Memoria del Grado de Sociología incorpora específicamente en el punto 9 como una de las competencias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título a través de la elaboración de la Guía Didáctica de la Titulación.

Los evaluadores han considerado de forma especialmente positiva la incorporación del segundo idioma en el Plan de Estudios. Se ha argumentado que el conocimiento de segundos idiomas, en especial, el inglés, es básico para el acceso a bibliografía y para saber comunicarse por escrito y oralmente, lo cual es imprescindible en múltiples foros. Sin embargo, se ha manifestado la inquietud por parte de los estudiantes respecto a que es importante conocer que las personas que llegan a la titulación no conocen el idioma. Esto se debe saber y se debe actuar –se ha dicho- de modo realista. En cualquier caso, se debe considerar la “selectividad social” que produce la introducción de este tipo de asignaturas, especialmente, en el primer curso. Por eso, se plantea que deben establecerse fórmulas alternativas que minimicen los riesgos. Además, se ha juzgado fundamental profundizar en el intercambio del alumnado, considerando la necesidad de superar la situación actual en la que los alumnos de otros países tienen más cabida en nuestro mercado que al contrario. Estos contenidos se han desarrollado con profundidad en el punto 5 de la presente Memoria.

Las competencias del grado han recibido, igualmente, una valoración positiva, tanto por su nivel de exhaustividad así como que se incluyan entre las competencias aspectos como la “responsabilidad” y la “ética profesional”. La discreción en el uso, la calidad del dato y la confianza que debe primar en la relación cliente/empresa/administración son aspectos fundamentales. Sin embargo, se ha objetado la conveniencia de ampliar los aspectos “deontológicos”. También se ha propuesto la inclusión de la “responsabilidad social” entre las competencias actitudinales. Entre las competencias cognitivas, se recomienda que se incluya “la capacidad para la construcción de explicaciones causales”. También, aunque implícita en las competencias, conviene que se insista en la expresión escrita, redacción de informes y buen manejo del castellano, que resulta imprescindible para la formación de profesionales en sociología.

La Comisión Técnica de Redacción del Plan de Estudios, reunida el día 30 de octubre, recoge e incorpora los comentarios y sugerencias de las Jornadas de Validación para la mejora de la presente Memoria del Grado de Sociología. Igualmente recoge y responde a las alegaciones presentadas a la propuesta de plan de estudios durante el periodo de exposición pública, incorporando los cambios que estima convenientes.

Revisada la presente Memoria del Grado de Sociología, es remitida a la Junta de Facultad para su aprobación con fecha martes 4 de noviembre de 2008.